

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2021-4202 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021. Expediente 25/2021.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	341.588,65
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	457.921,77
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	112.600,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.094.110,42

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	860.339,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	24.890,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.680,62
5	INGRESOS PATRIMONIALES	200,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	62.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.094.110,42

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 91

PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL
"FOMENTO Y DESARROLLO AGUAYO, S.A.U"

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	70.829,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	46.171,00
3	Gastos Financieros	108.000,00
Total Presupuesto		225.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias Corrientes	220.000
5	Ingresos Patrimoniales	5.000,00
Total Presupuesto		225.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO

A) ALTOS CARGOS:

1.- Alcalde dedicación parcial.....1 Plaza

B) PLAZAS DE FUNCIONARIOS:

1.- Con Habilitación de Carácter Nacional:

1.1.- Secretario-Interventor..... 1 Plaza

C) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL :

C.1) Personal Laboral Fijo:

C.1.1) Operario de Servicios Múltiples..... 2 Plazas

C.1.2) Auxiliar Administrativo..... 1 Plaza

C.2) Personal Laboral Temporal:

C.2.1) Coordinador de Actividades Educativas..... 1 Plaza

PLANTILLA SOCIEDAD MUNICIPAL

A.) Personal Laboral:

A.1) Operarios..... 11 Plazas

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 91

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Miguel de Aguayo, 21 de abril de 2021.

El alcalde,

Eduardo Gutiérrez Osoro.

[2021/4202](#)

CVE-2021-4202